

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	ABS-FOR-29
		VERSION 01
		01/02/2021

Quibdó, 30 de junio de 2022

S871424

Señor
HELIODORO BONILLA DIAZ
Representante Legal
INVERSIONES BONILLA PORRAS
Dirección: Cra 4 N° 24 - 180
Quibdo - Choco

Asunto: Comunicación de aceptación contrato No. 57 de 2022, correspondiente a la renovación No. 2 del contrato # 10 de 2021.

Objeto: ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE CON LA ADECUACIÓN FÍSICA TIPO LOCAL COMERCIAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE CARTERA DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. "PROYECTO QUIBDÓ".

Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., mediante la autorización de renovación del 30 de junio del 2021, ha aceptado la renovación No. 2 del contrato No. 10 de 2021, con el fin de que se continúe con la ejecución de servicio de arrendamiento de un bien inmueble con la adecuación física tipo local comercial para el funcionamiento de la oficina de gestión de cartera de la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. "proyecto Quibdó".

Valor de la renovación:

El contrato tendrá un valor de \$ DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS \$ 12.600.000 conforme al siguiente cuadro:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR REFERENTE UNITARIO
1	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE CON LA ADECUACIÓN FÍSICA TIPO LOCAL COMERCIAL, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE CARTERA DE LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. – PROYECTO QUIBDÓ.	\$ 2.100.000	\$ 2.100.000
	Valor total 6 meses		\$ 12.600.000

bee.

Plazo de ejecución de la renovación: Este contrato tendrá una vigencia de seis (6) meses (desde 1 de julio del 2022 al 31 de diciembre del 2022).

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN	ABS-FOR-29
		VERSION 01
		01/02/2021

Inicio: 1 de julio de 2022 **Terminación:** 31 diciembre del 2022

Documentos requeridos para la formalización de la renovación:

Presentar certificados que acredite el pago de parafiscales y seguridad social durante los últimos seis (6) meses, expedido por Representante Legal o el Revisor Fiscal, según aplique.

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento previsto en la nota del numeral **4.2. Comunicaciones para efectos del contrato** de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios en un plazo máximo de los 5 días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

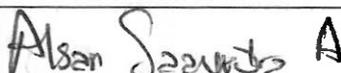
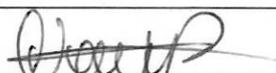
AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
 Proyecto Aguas del Atrato
EDIER XAVIER MOSQUERA ALVAREZ
 Correo: edier.mosquera@aguasdelatrato.com
 Asunto: Renovación No 1 del contrato 10 del 2021
 Objeto:...

Esta renovación quedará formalizada una vez **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.** apruebe los documentos requeridos.

Continúan vigentes las demás disposiciones de la solicitud de oferta No. 2021-011 que dieron origen al contrato inicial.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora Proyecto Aguas del Atrato (E)
 AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P

Proyectó	Revisión Auditoría Interna	Aprobó
 Jackson Dario Olaya paz	 Alsari Saavedra	 Virgelina Moreno Rodríguez
Profesional Proyecto jurídico	Profesional Proyecto	Líder Gestión comercial (E)